Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Educación – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Marta Eugenia Castro, DNI. Nº 25.768.825, en el cargo de Profesora de Biología, Titular, de 4 hs. catedra, Curso 1, Div. «I», en la Escuela Secundaria Nº 66, localidad de Palo Blanco, Dpto. Tinogasta, Dción Pcial. de Educación Secundaria, Secretaría deGestión Educativa de este Ministerio, a partir del08NOV21. Autorízase al Ministerio a reconocer losservicios prestados por la agente Castro y gestionarla liquidación en concepto de legítimo abono(haberes – aportes – contribuciones) acaecidos hastasu efectiva prestación de servicios que resulten dela aprobación de Anexo I y II, de los órganostécnicos y autorizar a realizar el efectivo pago dela misma.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 00:11:13

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa